

Piñas, Junio 25 del año 2.003

Sres.  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CABLE VISION PIÑA S.A  
Ciudad.

Asunto: Informe de labores correspondiente al período 2.002

Sres. Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, la ley y su reglamento expedido por el Superintendente de compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 del 3 de Octubre de 1.992 publicado en el Registro Oficial No. 44, cumpla en poner a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al negocio de la compañía durante el ejercicio económico del año 2.002.

PRIMERO.- La representación gerencial, en su campo de desarrollo se lo califica de positivo tanto en el desarrollo administrativo-laboral, sin que se desarrollen situaciones que puedan afectar el sentido operativo interno y externo de la empresa.

SEGUNDO.- En este período igualmente la gerencia se ha comprometido en enfocar y satisfacer los objetivos previstos de inversión y operación, cumpliendo en gran parte con las demandas proyectadas.

TERCERO.- Referente al análisis de los estados financieros, hemos demostrado que hay un saldo positivo arrojando una utilidad de \$ 1.208,26 USD, valor inferior al del período anterior por existir un mayor movimiento operativo en lo que respecta a los gastos.

CUARTO.- A si mismo esta Gerencia recomienda a la Junta General de Accionistas fortalecer el crecimiento de inversión para el próximo período y mantener las políticas de organización que siempre deben de existir.

De los señores accionistas,

  
Sra. Lilián Cueva Anohundía  
GERENTE GENERAL